

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 567-13

Salta, 07 NOV 2013 Expediente Nº 19.466/13

VISTO: La presentación realizada por el Lic. Víctor Hugo Ayala, docente de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 432/13 de Sede Regional Orán, se autoriza al Lic. Víctor Hugo Ayala, a dictar la asignatura Administración en Unidades de Enfermería del Segundo Cuatrimestre de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, como extensión de funciones a sus actividades de la Sede Regional Orán durante el ciclo lectivo 2013.

Que corresponde convalidar la Resolución Nº 432/13 de Sede Regional Orán, en virtud que la carrera depende académicamente de la Facultad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/13 del 23/10/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán Nº 432/13, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Orán sus efectos.



Cie. MARIA SILVIA FORSYNI SEGRETARIA Familial do Clarates de la Sebal - Union



Da MARIA I PAGGAMAN SE ZETTURE
DEC AL-A
Procitad do Conscion do la Sahal - UNSA